

CIRCULAR 2

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DE: GERENCIA ADMINISTRATIVA – AUDITORIA DE CAMPAÑAS.

PARA: DIRECTORIOS DEPARTAMENTALES, PRECANDIDATOS CANDIDATOS, CONTADORES, GERENTES DE CAMPAÑA, ASESORES.

ASUNTO: FIRMA AUDITORA – FECHA LIMITE PARA RENDICION DE INFORMES.

FECHA: 28 de Mayo de 2019

Por medio de la presente, informamos que la empresa contratada por el **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**, para adelantar las labores de auditoría de campañas, con el fin de capacitar, recibir, revisar, validar los informes individuales de ingresos y gastos que deben presentar los precandidatos avalados, y presentar esta información ante el Consejo Nacional Electoral, es la firma **RATSEL AUDITORIA & PROTECCIÓN PATRIMONIAL** ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle Carrera 16 A No. 78-11 oficina 502, teléfono fijo 7560043, correos electrónicos: lcortes.auditoriapcc@ratsel.com.co, csuarez.auditoriapcc@ratsel.com.co, jacuna.auditoriapcc@ratsel.com.co,

Los informes individuales deben ser presentados por el Contador y/o Gerente de Campaña, a más tardar el 18 DE JUNIO DE 2019, en los lugares que se señalen posteriormente.

LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR AL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

- Informar por escrito al Partido, la **APERTURA DE LA CUENTA BANCARIA**. En caso de no poder abrir cuenta bancaria, informar por escrito el motivo, adjuntar soportes de la gestión, y suscribir documento por Candidato, Contador y Gerente de la Campaña.
- Libro de ingresos y gastos, impreso del portal “**CUENTAS CLARAS**”, debidamente registrado y consolidado de acuerdo con los códigos del formulario 5B sin tachones, borrones o enmendaduras.
- **CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR CONTADOR** en caso de no registro del libro contable, pérdida del libro y/o documentos de la campaña, informe en ceros, anulación y corrección de registros contables, etc.
- **DESIGNACIÓN DEL CONTADOR DE LA CAMPAÑA** con fotocopia legible de la cédula y tarjeta profesional (Formato AUD-PCC-9) y certificado de antecedentes disciplinarios con expedición no mayor a 30 días.
- **ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTO CONTADOR** (Formato AUC-PCC-10) firmada por el contador de la campaña.
- **DESIGNACIÓN DEL GERENTE DE LA CAMPAÑA** CON FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA (Formato AUD – PCC-11).
- **ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTO GERENTE DE LA CAMPAÑA** (Formato AUC-PCC-11)
- **EN CASO DE NO DESIGNAR GERENTE DE CAMPAÑA**, emitir documento suscrito por el candidato en donde informe los motivos para el incumplimiento de la norma.

- **COMPROBANTES DE INGRESO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS MISMOS** (Formatos AUD – PCC, extractos bancarios, documentos pignoración, letras, pagarés etc.).
- **COMPROBANTES DE EGRESO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS MISMOS** (Facturas, cuentas de cobro, copias del RUT, fotocopia de la cédula, tirilla de caja registradora etc.).
- **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DEL CANDIDATO.**
- **FORMULARIO 5.B. Y ANEXOS (5.1.B, 5.2.B, 5.3.B, 5.4.B, 5.5.B, 5.6.B, 5.7.B) EN ORIGINAL** debidamente diligenciados y firmados POR CANDIDATO, GERENTE DE CAMPAÑA Y CONTADOR. La información reportada debe coincidir con la registrada en el libro de ingresos y gastos.
- RADICADO INFORME EN CUENTAS CLARAS.
- Los formatos a diligenciar serán enviados a los correos electrónicos registrados por los candidatos.

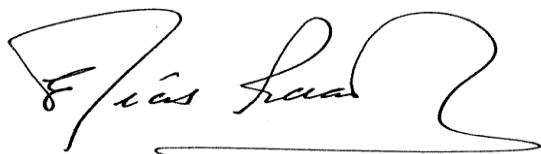
IMPORTANTE:

NO OLVIDE CONSULTAR PERIÓDICAMENTE LA PÁGINA WEB DEL PARTIDO Y SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, DELEGANDO A UNA PERSONA DE SU CAMPAÑA PARA ESTA LABOR.

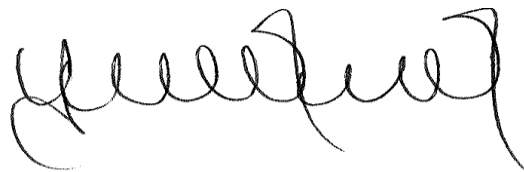
SI PRESENTA EL INFORME EN CEROS NO TENDRÁ DERECHO A REPOSICION DE GASTOS.

INDEPENDIEMENTE DE SER CANDIDATO ELECTO O NO, DEBE PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME DE SU CAMPAÑA.

1. La no presentación de la información acarreará las sanciones económicas establecidas por el Consejo Nacional Electoral en la resolución No. 0252 de 2019, cuyo mínimo es de \$13.432.480 y máximo de \$134.324.804, la cual puede transferirse a los precandidatos si el Partido así lo establece.



ELIAS RAAD HERNANDEZ
Gerente Administrativo
Partido Conservador Colombiano



YOLANDA AYALA TORRES
Jefe de Auditoría de Campañas
Partido Conservador Colombiano